

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

DECLARA:

Artículo 1º.- Su más enérgico repudio y rechazo a la realización por parte del Gobierno Británico de ilegítimos ejercicios militares en el área de Malvinas entre los días 26 y 28 de abril de 2021 y que incluyeron el lanzamiento de misiles "Rapier" desde las Islas Malvinas, como acto de provocación militar y/o exhibición de poder militar en territorio argentino ilegítimamente ocupado y por esto resulta expresamente violatorio a las Resoluciones de las Naciones Unidas y las recomendaciones de su Comité Especial de Descolonización. Son también Inadmisibles y Ofensivas a la Constitución de la Nación Argentina, a la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los argentinos, a los Héroes y a los Veteranos.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE JUNIO DE 2021.

DECLARACIÓN Nº

003

/21.

Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO

Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1º
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO